



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001240-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en el ámbito educativo en relación con el respeto a las diferentes opciones sexuales de las personas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001240, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en el ámbito educativo en relación con el respeto a las diferentes opciones sexuales de las personas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 413, de 30 de mayo de 2014, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"1. Las Cortes de Castilla y León manifiestan su rechazo frontal ante situaciones que atenten contra el derecho de las personas a elegir la opción sexual con la que se sientan más identificadas.

2. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a

- a) Continuar, por parte de la Consejería de Educación, con actividades orientadas al respeto por las diferentes opciones sexuales de las personas.
- b) Solicitar al Ministerio de Educación que siga impulsando el respeto por las diferentes opciones sexuales de las personas en las asignaturas correspondientes."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac